

| | |
|---|---|
| <p style="text-align: center;"> COPLE Concurso-oposición excepcional de personal docente no universitario, con perfil de lengua extranjera 2022 COPLE Atzerriko hizkuntza-eskakizuna duten unibertsitateaz kanpoko irakasleen aparteko </p> | <p> Parte A / ámbito ESO / Bachillerato A zatia / DBH/Batxilergoa </p> |
| Resolución 246/2022, de 3 de noviembre / 246/2022 Ebazpena, azaroaren 3koa | |

0590 - FÍSICA Y QUÍMICA (INGLÉS) / CASTELLANO

0590 - FISIKA ETA KIMIKA (INGELES) / GAZTELANIA

| CRITERIO DE VALORACIÓN / BALORAZIO IRIZPIDEAK | Puntuaciones / descuentos máximos Gehieneko puntuazioak / murrizketa |
|---|---|
| ORGANIZACIÓN DEL TEMA | 2 ptos. / puntu |
| Justificación adecuada del tema. - Introducción: justificación de la relevancia del tema en su contexto. - Inclusión de un índice con los puntos que se desarrollan | 1 pto. / puntu |
| Secuencia lógica y coherente en el desarrollo de todas las partes. - Orden lógico en la estructura del desarrollo del tema. - Presentación de una organización clara, coherente y adecuada del tema que facilite la comprensión. - Tratamiento del tema en su totalidad con una secuenciación lógica y clara de sus apartados. | 0,5 ptos. / puntu |
| Desarrollo equilibrado del tema | 0,5 ptos. / puntu |
| CONTENIDO ESPECÍFICO | 6 ptos. / puntu |
| Nivel de actualización y profundización de los contenidos del tema | 5 ptos. / puntu |
| Rigor y precisión en el uso del lenguaje técnico propio del tema. - Utilización de terminología propia de la especialidad o campo profesional. - Capacidad de síntesis y competencia para explicar efectivamente ideas por escrito. | 0,5 ptos. / puntu |
| Referencias bibliográficas adecuadas y pertinentes con el tema a desarrollar. | 0,5 ptos. / puntu |
| MENCIONES DIDÁCTICAS | 2 ptos. / puntu |
| Relación del contenido del tema con el sistema educativo y con el currículo propio de la CFN y con el ejercicio de la práctica docente. | 0,5 ptos. / puntu |
| Formulación de propuestas didácticas originales y/o innovadoras en relación con el tema | 1,5 ptos. / puntu |